

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Instituto de Artes convoca a los interesados en estudiar la **Licenciatura en Artes Visuales** a participar en el proceso de selección correspondiente al ciclo enero-junio 2020. El proceso tiene una duración de 20 semanas y es obligatorio para ingresar a la licenciatura.

PERFIL DE INGRESO

Para ingresar a la Licenciatura en Artes Visuales de la UAEH es necesario que el aspirante posea interés y habilidades para la producción artística en una o más de las disciplinas de pintura, escultura, grabado, fotografía, videoarte, arte digital o manifestaciones interdisciplinarias. Contar con la creatividad y el entusiasmo necesarios para proponer y llevar a cabo proyectos artísticos. Deberá mostrar interés por conocer y analizar las manifestaciones culturales contemporáneas y del pasado; también demostrará habilidades para la comprensión de textos y la comunicación oral y escrita, así como vocación para la investigación, la docencia y la difusión del arte.

PRIMERA ETAPA

Evaluación de los trabajos previos

Consiste en evaluar la experiencia disciplinar a través de un conjunto de imágenes digitales de los trabajos, ejercicios, procesos y propuestas artísticas más destacadas del aspirante.

El costo de esta primera etapa es de **\$300.00 M.N. (trescientos pesos, M/N)**.

Procedimiento:

1. Enviar un correo electrónico a la dirección de la Academia de Propedéutico **propeartesvisuales@uaeh.edu.mx** con el nombre completo del aspirante, solicitando el formato de registro. Se requiere que el aspirante tenga una cuenta de correo electrónico gmail, utilizando sus apellidos y nombre(s) (ej: najerareyesmarisol@gmail.com). Toda la comunicación que se establece durante el proceso de selección requiere de dicho correo, pues se usan herramientas de la plataforma Google. Responderemos al correo del aspirante con un vínculo para realizar el registro digital, así como con las instrucciones para realizar el pago de la primera etapa.
2. Enviar desde la apertura de esta convocatoria y hasta el 8 de enero del 2020 al correo electrónico **propeartesvisuales@uaeh.edu.mx**, los siguientes documentos en el orden que se indica y en un solo documento en formato .PDF:
 - ▶ Una fotografía del aspirante, de frente (no selfie).
 - ▶ Certificado de Estudios de nivel medio superior con promedio mínimo de 7.0. En caso de estar cursando el último semestre del bachillerato, presentar una constancia oficial de estudios con las evaluaciones finales, en hoja membretada, firmada y sellada.
 - ▶ Carta de buena conducta expedida por la institución de procedencia.
 - ▶ Comprobante de inscripción a un seguro médico (IMSS, Seguro popular o seguro de gastos médicos).
 - ▶ Comprobante de pago correspondiente a la primera etapa del proceso de selección (\$300 trescientos pesos M/N)
 - ▶ Carta de exposición de motivos con las razones personales, académicas y profesionales por las que desea ingresar a la licenciatura en Artes Visuales, escrita en prosa (Arial 12, interlineado 1.5, margen 2.5 cm por lado, máximo 2 cuartillas).
 - ▶ De 10 a 15 imágenes con lo más destacado de sus obras, trabajos, ejercicios, procesos y propuestas artísticas de los tres últimos años. Se pueden mostrar fotografías, documentaciones de pinturas, murales, esculturas, cerámica, grabado, dibujo, instalaciones, fotogramas de videos, etcétera.
 - ▶ Ficha técnica de las imágenes incluidas en la carpeta, que señale autor, título, técnica, dimensiones y año de realización.
3. La carpeta con los trabajos previos será evaluada por la Academia de Propedéutico atendiendo los siguientes aspectos en escala de 1 a 3:
 - ▶ Presentación y limpieza.
 - ▶ Creatividad.
 - ▶ Técnica.

En caso de que la carpeta esté incompleta o no atienda el contenido señalado, el aspirante quedará fuera de consideración en el proceso de selección. No se dará trámite a ninguna solicitud extemporánea.

4. Los resultados de la primera etapa se darán a conocer a los interesados el **17 de enero de 2020** vía correo electrónico a la cuenta del aspirante. Los 50 aspirantes que hayan obtenido el mayor puntaje en la evaluación de la carpeta pasarán a la segunda etapa del proceso de selección.

SEGUNDA ETAPA

Curso Propedéutico

Tiene por objetivo evitar el rezago y la reprobación en la Licenciatura en Artes Visuales mediante la detección, en diferentes niveles, de las motivaciones, habilidades, destrezas, referencias y actitudes de los aspirantes sobre la actividad artística. Comenzará el 22 de enero de 2020 en el aula de propedéutico de Artes Visuales, en el Instituto de Artes, a las 12:00 hrs. El costo de esta segunda etapa es de **\$900.00 M.N (novecientos pesos M/N)**. En el Instituto de Artes se indicará el procedimiento para emitir el pago por concepto de curso propedéutico. El curso propedéutico contempla las asignaturas de dibujo básico, modelado básico, lectura y redacción, fotografía e inglés a fin de nivelar saberes, fortalecer conocimientos, identificar habilidades y proporcionar herramientas básicas acerca de la historia y la teoría del arte general. Además, los aspirantes se informarán sobre las características de los talleres especializados que se imparten en la licenciatura, visitarán museos y participarán en otras actividades académicas e institucionales.

Los horarios del curso propedéutico son miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 15:00 hrs. con sede en el aula de propedéutico de Artes Visuales, en el Instituto de Artes.

Dicho curso tiene una duración de 20 semanas y para acreditarlo es obligatorio:

1. Cubrir una asistencia mínima del 80%.
2. Mostrar capacidad para resolver actividades teórico-prácticas y entregar tareas.
3. Asistir a los espacios de exhibiciones y actividades artísticas y culturales acordadas por la Academia Disciplinar de Propedéutico.

De acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

1. Entrega puntual de tareas, 70%
2. Asistencia a exposiciones y actividades artísticas y culturales 30%

En caso de que algún aspirante incumpla con los criterios de la evaluación, quedará fuera de consideración en el proceso de selección.

Los resultados de la segunda etapa se darán a conocer a los interesados el 25 de junio de 2020 vía correo electrónico a la cuenta del aspirante. Únicamente los 50 aspirantes que hayan observado el mejor desempeño en el curso propedéutico pasarán a la tercera etapa.

TERCERA ETAPA

La tercera etapa del proceso de selección consiste en el registro, presentación y acreditación del **Examen Nacional de Ingreso EXANI-II** aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) que se realizará de acuerdo a la convocatoria emitida por la UAEH en la página www.uaeh.edu.mx. Las fechas de registro, pago y presentación del examen serán notificadas con oportunidad. El examen tiene un costo de **\$650.00 M.N. (seiscientos cincuenta pesos M/N)**.

El resultado que obtenga el aspirante en el EXANI-II del CENEVAL, permitirá seleccionar a los 40 alumnos que ingresarán en dos grupos a la Licenciatura en Artes Visuales durante el ciclo julio-diciembre 2020.

FECHAS A CONSIDERAR

Envío de carpetas con los trabajos previos (primera etapa): A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 8 de enero de 2020.

Resultados de la primera etapa: **17 de enero de 2020.**

Inicio del curso propedéutico (segunda etapa): **22 de enero de 2020 a las 12:00 hrs.**

Resultados de la segunda etapa: **25 de junio de 2020.**

Registro, pago y aplicación del EXANI II de CENEVAL: Por confirmar

INVERSIÓN

PRIMERA ETAPA: \$300.00 (trescientos pesos M/N).

SEGUNDA ETAPA: \$900.00 (novecientos pesos M/N).

TERCERA ETAPA: \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos M/N).

El proceso de selección para ingresar a la licenciatura en Artes Visuales se rige por el reglamento interno del Instituto de Artes, toda situación fuera de esta convocatoria será resuelta de acuerdo a lo que en él se establece.

Mayor información en:

<https://www.uaeh.edu.mx/campus/ida/>

Ex Hacienda de San Cayetano s/n Mineral del Monte, Hidalgo.

Tel. (771) 7172000 ext. 4440, 4449 y 4460 en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.

El proceso de selección para ingresar a la licenciatura en Artes Visuales se rige por el reglamento interno del Instituto de Artes. Toda situación fuera de esta convocatoria será resuelta de acuerdo a lo que en él se establece.